

Máster Universitario en Relaciones

Prácticas

Externas



GUÍA DOCENTE

Asignatura: Prácticas externas

Titulación: Máster Universitario en Relaciones Internacionales

Curso Académico: 2025-2026

Carácter: Obligatoria Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial / a distancia

Créditos: 8

Coordinador: Prof. Francisco José Láuzara Morales

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas

CB1. Que los estudiantes sepan poseer y comprender los conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB4. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar formándose de un modo que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1. El alumno debe adquirir conocimientos actualizados sobre las Relaciones Políticas, Económicas y Sociales a nivel internacional.

CG2. El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática conceptos complejos, la información relevante, su contexto y cómo aplicarla a situaciones específicas, teniendo en cuenta cómo afecta a los diferentes actores y agentes de cada situación.

CG3. El alumno debe dominar las técnicas avanzadas que le permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto.

CG4. El alumno debe ser capaz de comprender y tratar situaciones y argumentos complejos de forma sistemática y creativa, con juicio crítico, con información incompleta, asumiendo riesgos, tomando decisiones y comunicándolas a cualquier tipo de audiencia.

- CG5. El alumno debe ser capaz de comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, tanto en castellano como en una segunda lengua, utilizando la tecnología más actual.
- CG6. El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en la evaluación de los acontecimientos socio-políticos así como prever escenarios posibles de desarrollo de los acontecimientos.
- CG7. El alumno debe ser capaz de desempeñar diferentes roles dentro de un equipo.
- CG8. El alumno debe ser capaz de reconocer la necesidad del cambio y debe tener la habilidad necesaria para gestionarlo.
- CG9. El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en un marco de libertad responsable.
- CG10. El alumno debe ser capaz de aportar valor a la organización mediante su creatividad y participación.
- CG11. Capacidad de gestión de equipos y de la diversidad.
- CG12. Capacidad para integrar en las organizaciones y en el trabajo las políticas de igualdad, especialmente entre mujeres y hombres y la atención a la discapacidad.

Competencias específicas

- CE2. Capacidad para manejar los conceptos fundamentales implicados en las Relaciones Internacionales.
- CE3. Capacidad para analizar las Relaciones Internacionales, sus agentes, intereses y sus modos de relación.
- CE8. Capacidad para aplicar a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo del curso en el ámbito de las relaciones internacionales.
- CE12. Capacidad de síntesis y análisis de realidades complejas.
- CE27. Capacidad para desarrollar la toma decisiones derivadas de la problemática contemporánea: de los conflictos y las tensiones en el ámbito internacional.
- CE34. Capacidad para organizar y dirigir equipos en el ámbito de las Relaciones Internacionales. CE55. Capacidad para saber gestionar las necesidades cmunicativas de las organizaciones internacionales.
- CE55. Capacidad para saber gestionar las necesidades comunicativas de las organizaciones internacionales.
- CE74. Capacidad para establecer sistemas de evaluación de la calidad del trabajo.



2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Haber cursado o estar cursando las restantes materias.

2.2. Descripción de los contenidos

La realización de un periodo de prácticas en empresas y organizaciones tiene también varios objetivos. Por una parte, intenta servir de puente al alumno entre la experiencia vital de un estudiante y la del desempeño de un puesto de trabajo en una empresa u organización. Por otra parte, sirve de campo de experiencia para la aplicación de los conocimientos adquiridos y para observar en la realidad como se desarrolla la aplicación de dichos conocimientos por profesionales de mucha mayor experiencia. El alumno tiene un tutor en la Universidad al cual puede acudir para cualquier resolución o duda de cualquier problema que se plantee. El tutor está en contacto con los responsables de la empresa u organización en la que el alumno desarrolla su periodo de prácticas. A la finalización de dicho periodo, la empresa emite un informe de evaluación del desempeño del alumno, al mismo tiempo que el alumno tiene que escribir un informe sobre su actividad durante las prácticas.

2.3. Actividades formativas

Las prácticas acreditadas en empresa intensifican el enfoque práctico y profesional del programa, y desarrollan adecuadamente los conocimientos y habilidades planteadas.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Desempeño del alumno en la empresa de acogida	75%
Informe realizado por el alumno	25%



3.3. Restricciones

Las prácticas externas en empresas se someten a doble evaluación. Por una parte, la empresa en la que el alumno desarrolla su periodo de prácticas emite un informe de evaluación de su desempeño en la misma. Por otra parte, el alumno tiene que realizar un informe escrito en el que describe las actividades desarrolladas en la empresa y la aplicación realizada en la misma de los conocimientos, habilidades y destrezas aprendidas en el Máster. Dicho informe es juzgado y evaluado por el Tutor del alumno o, en su defecto, por el Coordinador del Máster.

Dado el carácter estrictamente práctico de esta materia, la forma de evaluación es la misma en la modalidad presencial y a distancia.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolera en ningún caso el plagio o copia. Se considera plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará **Falta Grave** y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Arenal, C. (2007). Introducción a las relaciones internacionales, Madrid: Tecnos. Barbé, E., (2007). Relaciones Internacionales. Madrid: Tecnos.

Baylis J., Smith S. y Owens P. (2011). The Globalization of World Politics. An introduction to international relations. Oxford: Oxford University Press.